**Proyectos YA APROBADOS por nuestro CEIm y que se presentan a diferentes CONVOCATORIAS:**

Si vuelven a enviarnos un proyecto que ya se ha evaluado y aprobado, para poder emitir un certificado nuevo para otra convocatoria de ayuda han de cumplimentar el **formulario de solicitud online** y adjuntar la siguiente documentación:

1. **Indicar** en el desplegable correspondiente que se trata de un “Estudio nuevo” y que se está enviando un proyecto que corresponde a un protocolo previamente aprobado (indicando el código interno del CEIm) y del cual no se han realizado ninguna modificación en el contenido del protocolo, excepto en el Título.
2. Adjuntar el **protocolo** del estudio(obligatorio)y la **memoria** que corresponda a la **convocatoria** (opcional).

Recordamos que no se aceptan memorias de convocatorias solas, siempre debe de enviar el protocolo del estudio.

Si al presentar un proyecto ya aprobado a una convocatoria y se realizan **modificaciones importantes**, se debe especificar qué cambios han realizado para poder ser evaluado y emitir el nuevo dictamen de aprobación para ese estudio.